



Inscrita en el registro Civil de este Juzgado, la defunción de D.^a Crescencia Montoya y Estrada natural de Estavillo ocurrida a los seis de la mañana de este día, a los diez y ocho años de edad, a consecuencia de Fiebre mesenterica - segun certificación facultativa, Concedo licencia para que a su cadáver se le de sepultura en el cementerio de Estavillo transcurridas que sean las veinticuatro horas después de su fallecimiento.

Juzgado municipal de Amatón
a los seis de Agosto de mil ochocientos noventa y tres

El Jefe municipal suplente

J. de Montoya

